



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN AGUSTÍN YATARENI, CENTRO, OAXACA.
2023-2025**

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la
República Mexicana"*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
SAN AGUSTIN YATARENI, CENTRO OAXACA

Nº DE OFICIO: MSAY87/457/2024

San Agustín Yatarení, Centro, Oaxaca a 15 de mayo del 2024.

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DE PMD.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ.
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.

P R E S E N T E

El que suscribe C. Antonino Cruz Martínez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Agustín Yatarení, Centro, Oaxaca, por medio de la presente tengo a bien hacer entrega al Instituto a su digno cargo el documento denominado **"PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO" (PMD)** del Municipio de San Agustín Yatarení periodo 2023-2025.

Por lo anteriormente expuesto solicito:

Único. - Revisión y en su caso validación del Documento Denominado Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo del Municipio de San Agustín Yatarení.

Sin otro particular por el momento, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


C. ANTONINO CRUZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN YATARENI.
2023-2025